

*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.-

VISTO la Resoluciones N°s. 55/2000, 62/2000 y 71/2000 de la Secretaría de Educación Superior, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se asignan fondos, a las distintas Universidades Nacionales que cuentan con los proyectos aprobados por el Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria (FOMEC).

Que en consecuencia se hace necesario proceder a su incorporación al Presupuesto de la Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

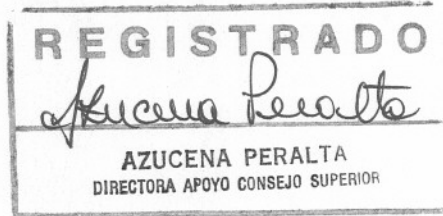
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorpórase al Presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional la suma de CIENTO QUINCE MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 115.163,51) en el programa, inciso y partidas principales, de acuerdo con lo

//..



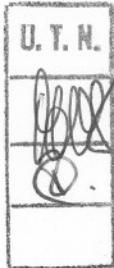
Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado  
..//

indicado en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Modifícase el Cálculo de Recursos para la Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Educación y archívese.

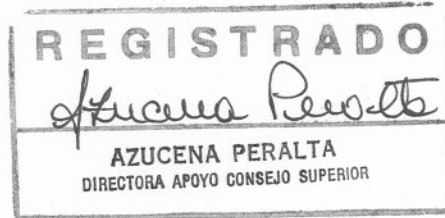
RESOLUCIÓN N° 725/2000



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
Rector



Ing. CARLOS E. FANTINI  
SECRETARIO GENERAL A/C



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

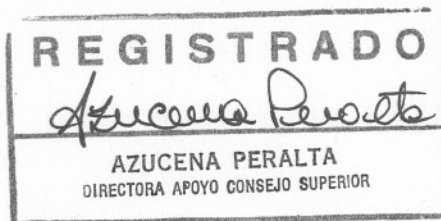
PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 2 DE LA RESOLUCIÓN N° 725/2000

PRESUPUESTO 2000

CALCULO DE RECURSOS

ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

DENOMINACIONES	IMPORTE EN PESOS
1.0.0 INGRESOS CORRIENTES	
1.2.0.0. NO TRIBUTARIOS	
1.2.9.0. OTROS	\$ 115.163,51
<b>TOTAL RECURSOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 115.163,51</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 115.163,51</b>



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 725/2000

PRESUPUESTO 2000

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 4 - Educación y Cultura

In ci so	Part. Prin- cipal	Parc.	Denominaciones	Modificaciones en Pesos
----------------	-------------------------	-------	----------------	-------------------------------

Programa 20 F.O.M.E.C.  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
CRÉDITO EXTERNO

Inc. 4 BIENES DE USO \$ 115.163,51  
Inc. 4.3 Maquinaria y Equipo \$ 115.163,51

Erogaciones de Capital \$ 115.163,51

**TOTAL PROGRAMA \$ 115.163,51**